

# SERVICIOS ELECTRONICOS S.A.

Guayaquil, Diciembre 23, 1.999

Señor Abg.  
Jorge Plaza Arosemana,  
Intendente de Compañías,  
Superintendencia de Compañías,  
Ciudad.-

Exp# 55766  
42720

De nuestras consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento que, en esta misma fecha, en el Libro de Registros de Acciones y Accionistas de "SERVICIOS ELECTRONICOS S.A." se inscribió la siguiente cesión de acciones:

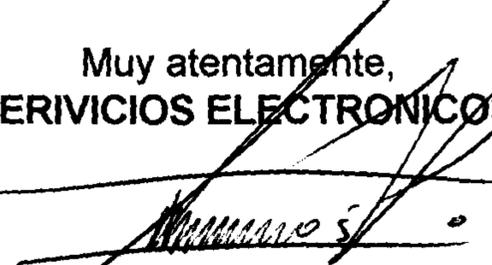
Del Accionista Dr. EFREN CHERRES DELGADO, ecuatoriano propietario de 250 acciones liberadas por valor de S/.1.000,00 cada una, esto es, por la suma de S/. 250.000,00, en favor del Cesionario y también Accionista HOLBACH PEREZ FEBRES CORDERO, ecuatoriano, acto por el que el Cedente perdió la calidad de Accionista de esta compañía.

Por lo antes notificado y anotado en los Libros Sociales de la compañía a mi cargo, certifico que el capital de esta compañía fijado en S/.5'000.000,00 está en tenencia legítima de sus Accionistas señores:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>%</u>
Susana Pérez de González	S/. 3'000.000,00	60,00
Holbach Pérez Febres Cordero	" 1'500.000,00	30,00
Ing. Ismael Pérez Pazmiño	" 250.000,00	5,00
Ing. Andrés Pérez Pazmiño	" 250.000,00	5,00
	<u>S/.5'000.000,00</u>	<u>100,00</u>
	=====	=====

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de rigor.

Muy atentamente,  
p. "SERVICIOS ELECTRONICOS S.A."

  
Susana Pérez de González  
GERENTA GENERAL  
0906576244

Dr. Efrén Chérrez D.  
C.C. 090071876-8.  
Sr. Holbach Pérez F.C.  
C.C. 1701475425.

OH  
07-01-2000